

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Jueves 18 de Agosto de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.878

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1'50 PESETAS AL MES

VERDADERA FECHA

DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

El gobierno español ha fijado la fecha del 12 de Octubre próximo, como que en ella se cumplen los cuatrocientos años de arribar Colón á las Américas, y la del 3 de Agosto como que en ella se cumplen los cuatro siglos de la salida de España del inmortal navegante en busca del Nuevo Mundo.

El Papa Leon XIII, en su carta dirigida á los venerables arzobispos y obispos de España, de Italia y de las dos Américas, fechada en Roma el 16 de Julio de este año 1892, dice que «habiendo pasado cuatro siglos desde que Colon abordó á las playas desconocidas del otro lado del Océano Atlántico, la humanidad desea celebrar con un recuerdo de reconocimiento la memoria de ese acontecimiento, glorificando con él á su autor.» Y termina disponiendo «que el día 12 de Octubre, ó el primer domingo siguiente, según disponga el obispo de cada diócesis, se celebre misa solemne en la Santísima Trinidad, en todas las iglesias, catedrales y colegiadas de España, de Italia y de ambas Américas, después del oficio del día.» Y agrega «Nos esperamos que fuera de las naciones antes mencionadas, se verificará en ellas una cosa análoga por iniciativa de los obispos, porque conviene que lo que ha sido útil á todos, sea igualmente celebrado por todos piadosamente y con agradecimiento.»

Y á pesar de todo esto no es tal día 12 de Octubre próximo, en nuestros almanaques, el que corresponde al aniversario del descubrimiento de las Américas, como vamos á demostrar.

Sabido es que Julio Cesar, con su doble investidura de gran pontífice y dictador (45 años antes del nacimiento de Jesucristo), á fin de poner coto á los abusos de sus antepasados en la manera de contar los años, introdujeron tal desorden, que llegaron, según reza la historia, á tener que celebrar en otoño las fiestas de la primavera, dispuesto que se asignaran trescientos sesenta y cinco días y un cuarto de día á cada año, y para que fueran justos y cabales los días, tuvieron trescientos sesenta y cinco cada cuatro años, á lo que llamamos tres años comunes y al cuarto bisiesto, siendo esta reforma de los antiguos calendarios romanos la primera que se aproxima á la verdadera cuenta del tiempo, ó la que puede considerarse como una «primera aproximación»

Sabido es también que el Concilio de Nicea, celebrado en 1325 de la era cristiana, adoptó la intercalación de un día cada cuatro años dispuesto por Julio César, y establecida la concordancia astronómica entre la manera de contar el tiempo y el movimiento de traslación de la tierra á partir del día 21 de Marzo, equinoccio de primavera, en el que son nulas la longitud y latitud, ascension recta y declinacion del sol. Y á partir de este día fijó aquel Concilio que debían contarse, en combinacion con la luna, todas las fiestas movible que celebra anual-

mente la Iglesia católica, comenzando por celebrar la Pascua de Resurreccion el domingo siguiente al primer novilunio ó primera luna nueva posterior al 20 de Marzo de cada año.

Este era el verdadero estado en que se encontraba la manera de contar los años en tiempos de Colon, y él no pudo referirse á otra alguna más que á la establecida por el Concilio de Nicea, que había adoptado también la correccion de César.

Veamos ahora los fundamentos de esta correccion, el error que ella entraña y el efecto de este error en el transcurso de los siglos.

Siendo, como es, el tiempo que emplea la tierra en dar una vuelta al rededor del sol, de 365,24222 días, el error cometido por Julio Cesar al admitir 365,25 fué de 778 cienmilésimos de día. Al cabo, pues, de cuatro años, la última anualidad no tenía de error 0,25 por 4=1 día sino únicamente 0,24222 por 4=0,96888 de día; así que al intercalar un día cada cuatro años, cometiéndose un error por exceso de 3112 cienmilésimos de día, que á las 32 veces cuatro años, ó sea cada 128 años, llega el error á 0,99584, que es ya próximamente un día. Por tanto, el calendario Juliano, aceptado por el Concilio de Nicea, tiene un año bisiesto de más cada 128 años.

Así que el error de los 778 cienmilésimos de día, que parecía insignificante y que se aproximaba á un día al cabo de 128 años, en 1582, ó sea noventa años después que se descubrió la América y 1257 años después del citado concilio el 21 de Marzo había ya avanzado hácia el estío ó verano—

—10 días próximamente; y en la serie de los siglos hubiera llegado á celebrarse la Pascua florida en pleno verano, cuando es fiesta que esencial y religiosamente corresponde al principio de la primavera.

Para reparar este error, se comenzó por suprimir (después de noventa años descubiertas las Américas), diez días al año 1582. Al efecto, el Papa Gregorio XIII, que ocupaba entonces la Silla de San Pedro, al publicar la Bula Pontificia dispuso que al día 5 de Octubre de aquel año se le llamara día 15, continuando correlativamente los sucesivos días hasta la terminacion de aquel año que concluyó el día 21 de Diciembre, y esta segunda correccion puede considerarse como una «segunda aprobación» en la medida del tiempo.

Y para que en lo sucesivo no se acumularan aquellos errores, ordenó que se suprimiera un año bisiesto cada 128 años, ó sean tres bisiestos en 384 años, ó próximamente tres bisiestos en cada 400 años. En su cumplimiento, si bien fué bisiesto el año 1600, como en el estilo viejo, los años 1700 y 1800 fueron ya años comunes, y de aquí que en el siglo actual es ya de doce días la diferencia entre ambas maneras de contar el tiempo, ó sea entre los llamados estilo «nuevo», generalizado por todo el mundo, y «estilo viejo», que siguen únicamente los rusos y cismáticos griegos, constituyendo así esta nueva correccion la «tercera aproximación» del tiempo.

La fórmula matemática para la transmutacion de fechas del estilo viejo ó Juliano al nuevo ó Gregoriano, designando por «n» el número de siglos, y apreciando los diez días descontados ya en el siglo XVI,

será pues, 10 días más—de n—16, ó bien

$$10 \text{ más } (n-16) - \frac{1}{4}(n-16)$$

que dá para el siglo XIX, 12 días y $\frac{1}{4}$ día.

Como consecuencia de todo lo expuesto, dedúcese que únicamente los rusos y los griegos son los que pueden decir, que según su almanaque, que han transcurrido cuatro siglos del descubrimiento de las Américas el día 12 de Octubre de este año, despreciando fracciones de día, ó no contando más que días enteros; debiendo todos los demás países celebrar este memorable acontecimiento el día 24 del mismo mes; y del propio modo, el día 15 del actual mes de Agosto, es cuando verdaderamente cumplen los cuatrocientos años de la salida de Colon de España para descubrir el Nuevo Mundo, fechas ambas que no he visto anotadas en parte alguna.

Y del propio modo deberán ser el 16 de Agosto y 25 de Octubre las fechas respectivas del quinto centenario en el siglo XX, y así continuará, según la fórmula anteriormente asentada, hasta el siglo XL, que entonces, Dios sabe por quién se hará y cuál será la nueva correccion que deberá hacerse y que constituirá la «cuarta aproximación», para que continúen siempre en armonía el curso de las estaciones y la manera de contar el tiempo.

Debemos hacer constar una cosa, sumamente original, que vá á ocurrir en la celebracion del actual Centenario. Únicamente los rusos y cismáticos griegos, es decir, los pueblos que no reconocen la autoridad del Papa, serán los que, si llegan á celebrar el actual Centenario del descubrimiento de las Américas, como parece indicarlo la llegada de dos buques de guerra rusos á las aguas de Génova, lo celebrarán con toda seguridad el día mismo que cumplan los cuatro siglos, que es el día 12 de Octubre próximo prescrito por el Papa; pero según el calendario Juliano, único que conoció Colon, que corresponde en nuestros almanaques, según hemos demostrado, al día 24 del próximo mes de Octubre; y al referirlo aquéllos á los habitantes de los demás pueblos escribirán esta fecha, según es uso y costumbre entre ellos, del modo siguiente—

—Octubre 1892.

En conclusion, á aquellos de nuestros lectores á quienes no hayan satisfecho los razonamientos que hemos empleado para probar que no es el día 12 sino el 24 de Octubre, cuando cumplen los cuatrocientos años del descubrimiento de las Américas, vamos á permitirnos hacerles la siguiente pregunta: En la hipótesis de que hubiera vivido Colon noventa años después de su descubrimiento, hasta 1582, y hubiera querido celebrar ese aniversario, conyidan-

do, por ejemplo, á sus amigos á un banquete, como es costumbre en nuestra época á un «Te-Deum», como era mas propio de su religiosidad, ¿les hubiera invitado para el día 12, cuando precisamente no hubo tal día en aquel año, puesto que al día 5 se le llamó 15? Pues no hubiera tenido Colon mas remedio que, llamando del propio modo al 12 día 22, haber hecho su convocatoria para este día 22 en la seguridad de que era el verdadero cumplimiento de año de su descubrimiento.

Pues si desde aquel año no se han interpolado en nuestros calendarios los diez días entonces suprimidos, y por el contrario, se han suprimido dos mas, que á esto equivale no haber hecho bisiestos los años 1700 y 1800, claramente aparece que en el siglo actual, es el 24 de Octubre cuando rigurosamente se cumplen los cuatro siglos del descubrimiento de las Américas.—A. Suarez Chiglione.

Correspondencia

Madrid 15 de agosto.

Todos los corresponsales de los periódicos de oposicion convienen en que las tropas del Sultan de Marruecos han obtenido ventajas positivas sobre las kábilas de rebeldes, aunque otra cosa muy distinta auguraban. Y todos convienen en que el jefe, que ellos han hecho famoso, de los rebeldes, Himan, ha huido, sin que se sepa dónde; pero en fin, ha huido, lo cual significa no poco para la autoridad del Sultan. Solo uno de los aludidos corresponsales dice que Himan aparentando huir se ha ocultado, como un recurso de estrategia para caer de nuevo y con mas fuerzas, que se ocupa en reclutar, sobre las huestes del Sultan, su Soberano.

En esto de que anda reclutando nuevas gentes para sus fuerzas rebeldes convienen, según parece, los despachos de origen autorizado recibidos por el gobierno. Habremos, pues, de estar preparados para futuras sorpresas. Lo cual no quiere decir ni puede significar que hayan de ocurrir precisamente.

Niégame en absoluto en los centros oficiales que se haya presentado en término de Puente-Genil, en la provincia de Córdoba, partida de hombres armados, grande nichica, como por error ó con dañada intencion dice un periódico.

Pero en cambio, en la Gineta (Albaceete), ha habido un motinejo por lo de los consumos, quemando las casillas del impuesto los alborotadores, reducidos al fin á la obediencia y á la tranquilidad por fuerza de la Guardia civil, habiendo intervenido el juzgado en la formacion del oportuno sumario.

Como algún corresponsal de la prensa en París y la misma Agencia «Havas», tan rezagada y parca en estas cosas, hayan dicho que en aquella capital y pueblos de los alrededores se ha recrudecido la epidemia colérica, enviando estadísticas detalladas de los casos ocurridos en cada punto, el gobierno que vela celoso por la salud pública y no ha de ir en el camino de las to-

lerancias y concesiones más allá de lo conveniente, ha telegrafiado á nuestro embajador el duque de Mandas para que se informe minuciosamente y manifieste con urgencia lo que haya de verdad en cuanto se dice.

Por la carencia, sin duda, de asuntos en los cuales ocuparse, síguese hablando de la sustitucion del Sr. Pidal en la Presidencia del Congreso para la segunda legislatura y de los candidatos probables. Y puedo asegurar con informes del mejor origen que ni por un momento se ha pensado en que el Sr. Pidal abandone aquel elevado puesto que tan á satisfaccion del gobierno, de la mayoría y del Sr. Cánovas desempeña. Pero si las circunstancias de la política aconsejaren el pase del Sr. Pidal á otro puesto en armonía con su importancia y significacion, habría que pensar con mucho detenimiento quién le sucedería en su puesto actual y casi con seguridad puede afirmarse que no sería sustituido por el señor Cos-Gayon ni por el señor Romero Robledo.

¡Buen chasco ván á llevarse los que esperan trascendentales declaraciones del señor Sagasta, en el discurso de Oviedo! Bien puede asegurarse que á pretexto de que estando en la oposicion no tiene para qué dar armas para que le discutan, se concretará á censurarlo todo, lo cual es mas sencillo y menos comprometido.—Z.

CONTRA EL CÓLERA

La real orden circular dirigida por el ministerio de la Gobernacion á los gobernadores civiles que publica la Gaceta, dice textualmente:

«La natural alarma producida en la opinion por la presencia del cólera en varios puntos de la Rusia Meridional, y por su avance hacia importantes poblaciones europeas de aquel vasto imperio, la aparicion de un foco de origen é importancia desconocidos, localizados en Paris y en sus poblaciones más vecinas, la inquietud mantenida en los ánimos por las contradictorias noticias de la prensa nacional y extranjera sobre ambas epidemias y el convencimiento de los deberes que aun en casos de duda toca á los gobiernos cumplir en tan delicada materia, determinaron al ministro que suscribe á adquirir desde luego por los medios más eficaces el conocimiento posible de la verdad y á observar después una conducta en que al celo por la defensa sanitaria y á la vigilante prevision se uniese la mayor prudencia en las determinaciones, manteniéndose como ha de procurar conservarse en lo sucesivo tan alejado de peligros optimismos, no siempre desinteresados, como de los arrebatos dañosos de un temor inconsciente y excesivo.

Persuadido el gobierno de que sin el conocimiento perfecto del grado de intensidad y de cercanía del peligro no podría justificarse ni las abstenciones de la prudencia, ni los rigores de la precaucion, propúsose ante todo indagar los fundamentos de la alarma, y convencido del carácter efectivo de epidemia de importacion y difusion rápida del cólera asiático que se padece en Rusia, deseó tener una nocion igualmente segura del que se anunciaba como existente en los alrededores de Paris. Con tal objeto dispuso la inmediata salida de una comision compuesta de personas doctas y competentes para que informasen en cuanto sus indagaciones se lo permitieran, acerca de la índole de aquella epidemia y del peligro de su propagacion á nuestro país.

Cumplida y rápidamente desempeñó la

Comision su encargo, declarando á su regreso de modo explicito que los casos observados en los alrededores de Paris, así como algunos registrados en aquella capital, eran de cólera epidémico demostradamente contagioso: que los caracteres revelados por la observacion clínica se manifestaba idénticos á los del cólera asiático, y que los resultados de las investigaciones de laboratorio practicadas sobre los residuos sometidos á estudio, corroboran este juicio, anticipado por el exámen de los enfermos.

Por otra parte, la forma de aparicion de la epidemia en el mes de abril y su escasa difusion hasta la primera quincena de julio, en que la indagacion se practicaba así como la observacion de la marcha del mal en algunos focos fácilmente vencidos, permitieron á los comisionados del gobierno abrigar la confianza de que la fuerza expansiva de esta extraña epidemia continuaria siendo limitada, sin justificar medidas de extraordinario rigor mientras conservase tal carácter.

Ese pronóstico se ha realizado, por fortuna, según la pericia de nuestros comisionados acertó á formularlo; pues por los datos oficiales que diariamente se reciben en este ministerio, el foco epidémico de Francia no ha perdido sino muy transitoria y ligeramente sus condiciones de fijeza ni ha adquirido mayor intensidad.

No sucede lo mismo con la epidemia que aflige al imperio ruso, puesto que las noticias de su propagacion á ciudades populosas y extensamente relacionadas con el resto de Europa, no consienten descuido ni tranquilidad en ningun gobierno prudente. El peligro, aunque lejano, es positivo y serio. Convencido de ello el ministro que suscribe y penetrado de la grave responsabilidad que la menor falta de prevision pudiera imponerle, no ha descansado ni descansa en allegar recursos, estudiar medios y prevenir defensas, que puedan rápidamente desenvolverse con eficacia para la detencion del mal en nuestras fronteras ó en nuestras costas si la epidemia de Rusia penetrara en la Europa central ó si la padecida en Francia afectase inesperadamente condiciones de difusion que hasta ahora no ha ofrecido.

En esta conducta de previsora y prudente preparacion contra todas las eventualidades del peligro, desea y espera el gobierno ser secundado por V. S., y para ello lo encarga muy especialmente que, recordando los deberes y las atribuciones que le señalan la ley de Sanidad y el art. 23 de la ley Provincial no perdone sacrificio ni omita esfuerzo para velar por el cumplimiento de las prescripciones relativas á la higiene y policia sanitaria de todas las poblaciones de esa provincia, asesorándose de las corporaciones consultivas y allegando los medios y recursos posibles con la perseverancia y prontitud necesarias, ya que la Providencia ha querido que nuestro país pueda en esta ocasion contar con tiempo para aperebirse á la defensa y velar por la conservacion del excelente estado sanitario en que felizmente se hallan todas las provincias de la monarquia.

Urge como en anteriores comunicaciones se ha recomdado á V. S., destruir, empleando todos los medios que proporcionan la higiene pública y la policia urbana la atmósfera favorable que encuentra el mal en la miseria y en el abandono de los pueblos y de algunos barrios de las ciudades y combatir incesantemente el peligro inmenso que representan las ropas sucias, los enseres infestados, las viviendas mal desin-

festadas y las aguas que por cualquier medio se pudieran contaminar.

Este sencillo recuerdo, unido á la inteligencia y al celo de que V. S. ha dado repetidas muestras, bastarán á inducirle á disponer que por los municipios y los particulares se atienda á la limpieza y policia de las poblaciones y de las viviendas, al amparo de las clases menesterosas, á la conservacion de los depósitos y conductos de aguas botables, al escrupuloso cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 23 de noviembre de 1885 respecto á trapos y telas usadas, y en las circunstancias hoy remotas de la invasion y aun de su mera sospecha, al aislamiento de los primeros casos para facilitar la destruccion de lo infestado y el saneamiento de lo contumaz.

Con la mesura y tino que el tiempo permite y que son de esperar en V. S., conviene se ocupe de la preparacion de locales, adquisicion de estufas de desinfeccion y recopilacion de datos relativos á las deficiencias y necesidades actuales ó futuras, que hará V. S. conocer á este ministerio para preveer como sea posible á suplirlas y satisfacerlas.

De real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento y demás efectos. Madrid 12 de agosto de 1892.—Villaverde.

Telegramas

Paris 13.—Ha pasado ya al dominio de la prensa el asunto que ha motivado la tirantez de relaciones entre el gobierno austro-húngaro y el Vaticano.

En un telegrama de Viena se dice que la corte y demas elementos oficiales se manifiestan cada día más irritadísimos por la actitud francófila de Leon XIII y las reiteradas negativas que opone á todas las peticiones del gobierno austro-húngaro.

Los periódicos austriacos el «Fremdenblatt» y la «Neue Freie Presse» se habían ocupado ya de este asunto, desmintiendo el primero que se hubiera dado orden al embajador cerca del Vaticano para que se retirara de Roma y diciendo el segundo que el Vaticano paga con ingratitud los beneficios que debe á la corte de Viena, cuando entre todas las potencias europeas ninguna se ha mostrado en todo tiempo tan favorable á los intereses religiosos y tan afectuosa hacia el Soberano Pontífice como Austria-Hungria.

Este periódico ha dicho también que la curia romana pierde alejándose de Austria-Hungria, mucho más de lo que pueda ganar acercándose á la república francesa.

Ahora se habla de una conversacion tenida recientemente entre el canciller austriaco, conde de Kalnoky, y el nuncio del Papa en Viena. Este manifestó al ministro austro-húngaro que el Papa, como jefe de la Iglesia católica, debía ser imparcial y sostener relaciones igualmente amistosas y cordiales con todos los pueblos católicos, lo mismo tratándose de Francia que de Austria y de las demás naciones.

El canciller repitió al nuncio las mismas palabras que había publicado ya la «Neue Freie Presse», diciendo que si la Santa Sede continúa su política francófila, no podrá ganar nunca de su amistad con Francia y su aproximacion á Rusia, tanto como puede perder alejándose de Austria-Hungria.

Este asunto es muy comentado en las regiones oficiales de Europa.

Paris 13.—Los periódicos de Londres publican un despacho de Trinidad dando cuenta de haber sido derrotadas las tropas del gobierno venezolano, despues de una

lucha encarnizada sostenida en las inmediaciones de Barrancas en el Orinoco.

Los insurrectos coparon un ala del ejército, quedando mortalmente herido el general en jefe de las tropas del gobierno, Sr. Valdés.

Los revolucionarios atacaron y asaltaron la ciudad. Las bajas fueron considerables de una y otra parte.

«El Herald», de Nueva-York, publica un despacho semejante citando los mismos hechos, pero diciendo que los derrotados fueron los insurrectos, que las tropas del gobierno fueron las que tomaron por asalto la plaza de Barrancas, que el general Valdés, que saió herido de la refriega, acudílabá á los revolucionarios que avanzan sobre Ciudad Bolívar.

Paris 13.—Dicen de Belgrado que el ex-rey Milano de Servia ha visitado secretamente la capital de aquel reino, asegurándose de la adhesión y concurso de muchos agentes de policia, para el golpe de Estado que proyecta, según el rumor indicado.

Informado de estos proyectos el ministro del Interior, hizo anteanoche una visita de inspeccion á todos los puestos de policia para asegurarse de la fidelidad de este cuerpo.

Paris 13.—El diputado monárquico por el distrito de Argelés, marqués de Bretenil, jefe de su partido, se ha retirado de la política activa acatando la encíclica del Papa que aconseja reconocer y adherirse á las instituciones que rigen en Francia.

El marqués se reserva el derecho de seguir defendiendo sus ideas monárquicas.

Con este motivo se anuncia una reunion de los jefes monárquicos para acordar la línea de conducta que deben seguir.

Paris 17.—Londres.—El «Diario oficial» publica los nombramientos de los individuos del nuevo ministerio, en la forma siguiente: lord de la Tesorería y lord del sello privado, M. Gladstone; lord canceller, lord Hersheil; ministro de la India y lord presidente del Consejo, lord Kimberley; ministro de Negocios extranjeros, lord Roseberry; ministro de las Colonias, lord Ripon; ministro del Interior, M. Asquith; ministro de la Guerra, M. Campbell Bannerman; ministro de Marina, M. Spencer; canceller de Eshiquier, sir William Harcourt; ministro de Irlanda, M. John Morley; ministro de Escocia, sir George Trevelyan; ministro de Comercio, M. Mundella; presidente del Consejo de gobierno local, M. Fowler; director general de Correos, M. Arnold Morley; director general de Instruccion pública; M. Acland, y virey de Irlanda, lord Houghton. Este último no tiene consideracion de individuo del ministerio.

Paris 17.—Esta noche ha ocurrido un incendio en Cavez, en el restaurant de Peters, situado en el pasaje de los Príncipes. Catorce bomberos quedaron semi-asfixiados por el humo, hallándose tres de ellos en estado muy grave. El incendio comenzó en el almacén de carbon del restaurant.

Paris 17.—El «Daily Telegraph» dice que, según un telegrama de Canarias, la cañonera francesa «Heron» disparó tres cañonazos contra el vapor que conducía la mala británica. El hecho ocurrió cerca de Granpopo.

El «Moring Post» publica un telegrama de Constantinopla anunciando que el consejero de embajada Jacowski reemplazará á M. Nalidoff como embajador en Rusia.

Gacetilla

Segun noticias que tenemos de Barcelona, accediendo nuestro distinguido paisano D. Esteban Amengual, Presidente de mérito del Asilo Naval, á la invitacion que le dirigió el Sr. Alcalde de esta ciudad en nombre del Ayuntamiento y Comision de festejos, tendremos el gusto de contar entre nosotros, durante las fiestas de Nuestra Sra. de Gracia, la música y la escolta de los cinco acompañantes del pequeño pendón de dicho Asilo.

No podemos menos de agradecer al señor Amengual esta nueva prueba de amor y deferencia hacia su país natal, al par que nos congratulamos de poder contar con este nuevo elemento que de seguro contribuirá á dar mayor brillo á la celebracion de dichas fiestas y que indudablemente será acogido con general aplauso por la poblacion, como lo ha sido ya la grata noticia.

La fiesta cívico-religiosa que celebrará Ferrerías el próximo miércoles 24, día de su Patron el apóstol San Bartolomé, promete verse muy concurrida.

En el programa de festejos se nota una innovación que de seguro será bien recibida por propios y extraños á saber: que las tradicionales carreras, casi siempre empeñadas en dicha fiesta, comenzarán á las cuatro de la tarde en vez de las doce del día, como era costumbre, hora tan intempestiva para este espectáculo como propósito para una insolación.

Se adjudicarán iguales premios que en años anteriores, y además se consigna, uno para los caballos del término municipal exclusivamente, y otro para *jacas* ó caballos *sardos*.

Los festejos serán amenizados por la música del pueblo que dirigirá el maestro don Estéban Bagur.

¡A divertirse, que van tocando ya á su fin las fiestas veraniegas de este año!

Segun el «Diario de Palma» es cosa resuelta que el partido conservador presentará como candidatos en las próximas elecciones á la Diputación provincial:

Por el distrito de Palma los Sres. D. Antonio Marqués, D. Bernardo Ramon y don Francisco Socías.

Por el de Inca los Sres. D. Pedro Sampol, D. Antonio Marcel y D. Joaquin Gelabert.

Y por Ibiza el partido ha designado á los Sres. D. Joaquin de Puigdorfil y don Pedro Ripoll para que puedan figurar en la candidatura que en el mismo distrito se forme.

«El Noticiero Balear» dice haber oído que los conservadores y liberales han convenido en repartirse las actas, y también se hace eco del rumor de que frente á ellos lucharán unidos los carlistas y republicanos, aunque no falta quien asegure que estos últimos irán solos á las urnas, presentando en todos los colegios candidatura cerrada.

Esperemos, que lo que fuere sonará.

Procedente de Alcudia fondeó en este puerto en la tarde de ayer el vapor de guerra español «Vulcano», su comandante don José Gomez, con setenta y una plazas de dotación.

En el espresado buque vá embarcada la Comisión hidrográfica que se ocupa actualmente en el levantamiento de los planos de los puertos y costas de nuestra península é islas.

Saldrá para el puerto de su procedencia en cuanto se haya aprovisionado de carbon, víveres y aguada.

Han sido nombrados Inspector de cuarta clase del cuerpo de vigilancia con destino á esta ciudad el sargento primero D. Eleuterio Ramirez Perez; y alguacil del Juzgado de primera instancia de este partido el sargento segundo Cristobal Pons y Bagur.

Inmediato al muelle de la fortaleza de Isabel II ha fondeado esta mañana, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon mineral, el bergantín-goleta español «Piquito», su capitán D. Felix Finza.

En el vapor-correo de hoy han llegado nueve corrigidos destinados á la Penitenciaría Militar de la Fortaleza de Isabel II.

También ha llegado en el propio vapor una caravana de húngaros caldereros con su carruaje y demas efectos para ejercer su industria.

La carga de que ha sido hoy portador el vapor-correo «Nuevo Mahonés», es la siguiente:

12 barras hierro; 1 bulto papel; 21 bul-

tos muebles; 1 caja alambre; 1 barril plomasta; 18 cajas maquinaria; 1 bala pieles; 40 sacos azúcar; 12 sacos arroz; 30 fardos pieles curtidas; 2 cajas maquinaria; 1 bulto impresos; 135 bultos varios; 27 bultos suela; 100 tablonés; 2 cajas y 2 fardos algodón torcido; 35 bultos paja; 1 caja muestras; 1 rollo plomo; 18 fardos tegidos; 37 fardos bacalao; 1 casco sardina salada; 2 fardos encerados; 12 sacos sémola; 9 fardos quincalla; 1 caja pescado en conservas; 4 cajas productos farmacéuticos; 1 caja aguas; 12 cajas chocolate; 2 sacos café; 20 sacos harina y otros efectos.

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento Infantería de Boza, de nueve á once de esta noche, en el paseo de Isabel II:

- 1.ª Paso-doble.—Ronzani.
- 2.ª Sardana, ópera «Gari».—Breterí.
- 3.ª Tanda de walses.—Ronzani.
- 4.ª Obertura de la «Sota de Espadas».—Suppé.
- 5.ª Terceto de la ópera «Roberto».—Meyerbeer.
- 6.ª Paso-doble «A Leganés».—Perez.

La Gerencia de los vapores-correos ha recibido el siguiente telegrama:

«Palma 18.—8 m.

Llegado «Menorca» á las cinco sin novedad. Mar gruesa.—Caldés.»

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el sábado próximo, cuyo premio mayor es de 140.000 pesetas, siendo de 50 pesetas el precio del billete entero y de 5 el de la fracción ó décimo.

En el vapor-correo que salió el domingo de Palma para Ibiza y Alicante, embarcóse, acompañado de su familia, el Sr. Rodriguez Roda, Presidente que ha sido de esta Audiencia y que vá con igual cargo á la de Albacete.

Ha oido asegurar un colega palmesano que el próximo mes de Septiembre anclará en aquel puerto, con objeto de pasar en él larga temporada, un buque de guerra que forma parte de nuestra Escuadra de Instrucción.

Segun «El Magisterio Balear» se piensa formalmente en que este año tenga ya efecto en nuestra Provincia la última R. O. sobre colonias escolares.

Parece que el punto designado es Dayá y el número de alumnos 13 ó 17, dirigidos por el Regente de la Escuela Práctica de la Normal.

Según el Sr. Noherlesoon, durante el primer período de la actual quincena, comprendido entre los días 16 y 20, una borrasca notable por su fuerza actuará en el Norte de Europa, siendo sus efectos poco sensibles para nuestras latitudes por razon de estar situada su esfera de acción bastante lejos de la Península.

Pero el segundo período será el más tempestuoso y se dejará sentir de un modo bastante acentuado en nuestras regiones, empezando el domingo 21 por efecto de dos invasiones oceánicas que actuarán ya aisladamente ya combinadas, adquiriendo su mayor intensidad desde el lunes 22, produciendo lluvias tempestuosas bastante generales con vientos duros de entre SE. y NO, y como la corriente atmosférica tomará una marcada inclinación meridional, ocasionará temporales en el Mediterráneo.

El día 23 dichas invasiones habrán llegado á su máximo en toda la Europa occiden-

tal, mientras que la corriente atmosférica estará situada en la Argelia, ejerciendo su acción en nuestra Península, por lo que continuarán los temporales y las lluvias tempestuosas con sensible descenso en la temperatura para modificarse desde el día 24, desapareciendo de España el régimen tempestuoso el día 25, aunque los restos de la depresión oceánica sitiados en el golfo de Génova extenderán su influencia hasta las costas de Cataluña.

Sobre el día 27 un nuevo cambio atmosférico se iniciará avanzando por el Atlántico y con dirección á Vizcaya, Francia, Génova y mar Adriático; y como el centro de dicha borrasca pasará cerca de nuestras latitudes, ejercerá en ellas notable influencia con lluvias tempestuosas y vientos variables.

Continuará el mal tiempo en los días 28 y 29, afectando notablemente nuestra Península, con lluvias tempestuosas en las regiones septentrional, Nordeste y Levante y bajas presiones en el Mediterráneo, donde dominarán los vientos del primer cuadrante.

Relacion de los pasajeros llegados hoy de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

DE BARCELONA

D. Pedro Ribas Esposa y 3 hijos; Enrique Lacal; Gerónima Panés y 2 hijas; Juan Rodriguez Esposa y 3 hijos; Antonio Buejam; Narciso Lajeume; Juan Rita; Juana Pascual; Ramona Navarro; Adolfo Gaitero; Julian Bega; Eloy Molner; Vicente Bosch; Luis Wicovain y 4 más; Vicente Camany; José Contreras; Juan Clar é hija; 12 soldados; Enrique Salom; N. Vidal é hijo; Amalia Gornés é hijo; Balbina Calvet y hermana.—Total 52.

DE ALCUDIA

D. Juan March; Jaime Alcina; S. Ordinas; Juan Pol; S. Sabater; Nicolas Gelabert; Pablo Compañy; Antonio Beltran y hermano; Benito Aguiló; José Ignacio; Antonio Cabanellas; Jaime Serrat; Miguel Daniel; Martin Ribas; Juana Neus y hermana; Isabel Martí; Magdalena Beltran.—Total 19.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLANTICOS

El Méjico llegó á la Habana el 15 procedente de Nueva York.

El M. L. Villaverde salió de Puerto Rico el 15 para Ponce.

El Habana llegó á Nueva York el 15 procedente de la Habana.

El Ciudad de Santander salió de Veracruz el 15 para la Habana.

El Isla de Luzón salió de Singapore el 15 para Manila.

El Isla de Mindanao llegó á Liverpool el 15 procedente de Santander.

El Alfonso XIII salió de Puerto Rico el 15 para Santander.

El Buenos Aires llegó á la Habana el 14 procedente de Puerto-Rico.

El nuevo y hermoso vapor de la Compañía Trasatlántica Joaquín del Piélagos, que tan brillante papel ha hecho en las últimas fiestas del Centenario de Colon en Huelva, siendo admirado por todos los marinos extranjeros, inaugurará pronto su servicio de correo.

El nuevo itinerario se ha hecho extensivo hasta Gibraltar, para cuyo puerto saldrá el vapor correo en los mismos días de su llegada á Tánger, regresando las mañanas siguientes, á fin de hacer sus salidas de Tánger á la hora señalada en el nuevo itinerario.

El crucero Isla de Cuba saldrá para Río de Oro, á cuya factoría conducirá la fuerza

de infantería de marina que todos los trimestres va destacada.

Cuando regrese de esta expedición se pondrá en condiciones de unirse á los demás buques que han de ir á Génova.

El cañonero Temerario, que ha de ser otro de los buques que han de formar parte de esa flota, ya está haciendo los preparativos

Alcaldía de Mahon

FUNCIONES PÚBLICAS

La festividad de San Clemente tendrá lugar en el pueblo de este nombre el domingo próximo 21 del corriente, con carreras de caballerías que empezarán á las 5 de la tarde bajo las reglas de costumbre y disposiciones que dicte el Sr. Concejal ó Alcalde de barrio que las presida incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas en la siguiente forma:

Pollinos, 2 ptas.—Burros, 3 id.—Mulos, 6 id.—Potros, 8 id.—Caballos, 11 id.

Mahon 18 Agosto de 1892.—El Alcalde, Juan Orfila.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 17.—9:30 n.

Telegrafian de Tánger que reina tranquilidad en los campos inmediatos á la ciudad, no habiéndose renovado las hostilidades entre los moros.

Créese que pronto terminará la insurrección de Anghera.

La romería que los gallegos y asturianos han verificado al pueblo de Sello, ha terminado con un motín del que han resultado variás heridos.

Los fabricantes de cerillas se muestran inclinados á concertarse respecto del impuesto sobre las mismas.

Madrid 17.—9:40 n.

En esta Córte se ha sentido un ligero temblor de tierra que ha durado dos segundos, no resultando del fenómeno consecuencias lamentables.

El Sr. Romero Robledo ha aplazado su regreso á esta villa.

Madrid 18.—9:30 m.

El Sr. Sagasta ha llegado á Gijón donde se le ha hecho entusiasta recibimiento.

Esperaban al Sr. Sagasta en el trayecto que debía seguir desde la estación á su hospedaje más de veinte mil personas, que le han vitoreado en medio de repetidas aclamaciones.

Durante la carrera se han arrojado flores y versos y se han soltado palomas.

Se habían levantado tres hermosos arcos de triunfo.

Madrid 18.—1:39 t.

En París han ocurrido seis invasiones de cólera, entre ellos dos traperos.

Las autoridades francesas niegan sea exacto hayan ocurrido en Dijon el número de casos que se suponía.

Se ha suspendido en Francia la incorporación de los reclutas á sus respectivos Cuerpos.

COTIZACIONES

Barcelona 17.—4'10 t.	
4 por ciento Interior.	69'96
4 por ciento Exterior.	70'82
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	106'20
Id. id. id. 1890	97'25
Banco Hispano-Colonial.	91'00
Ferro-carril de Francia ex-cupon	30'10
Ferro-carril del Norte	40'65
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	58'10
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	00'00
Obligaciones C. Transatlantica.	80'62
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior. balde	
Exterior. id.	

Madrid 17.

4 p. Interior.	69'90
4 p. Exterior	73'90
4 p. amortizable.	79'30
Billets. Hipos. de Cuba.	105'50
Acciones Banco España	362'00
Paris 8 d. v.	00'00 á 00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. Elena emperatriz viuda, S. Agapito mártir y Sta. Clara de Monte-Falcó.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas

Santo de mañana

S. Magín mártir, S. Mariano confesor ermitaño y S. Luis obispo

Movimiento del Puerto

Entrados el 17

De la mar vapor de guerra «Vulcano» comandante el capitán de Navio Sr. don José Gomez.

el 18

De Cardiff bergantín-goleta «Paquito» capitán D. Felix Feriza con 8 trips y carbon.

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Nuevo Mahón», cap. D. F. Cardona, con 21 trips, 71 pasaj., etc. y la corresp.

Despachados el 18

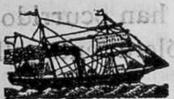
Para Malgrat falucho «Felipe» patron Sebastian Arnau con 6 trips, muebles y efectos.

ANUNCIOS

Sociedad General de Alumbrado

Se convocan á Junta General extraordinaria los Sres. Accionistas para el domingo 21 del corriente á las diez de la mañana en el domicilio del Gerente, Infanta, 24, con el objeto de enterarles de la inversion de los dividendos pasivos satisfechos hasta la fecha, de los trabajos efectuados, y acordar la inauguracion de la Fábrica y demas que convenga á la buena marcha de la Sociedad.

Mahon 7 de Agosto de 1892.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Baltasar Tuduri.

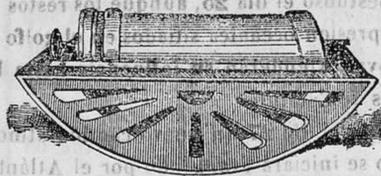


Vapor entre Mahon y Barcelona

Se convoca á los Sres. Accionistas á una reunion que tendrá lugar en las Casas Consistoriales el domingo próximo, 21 del corriente, á las 11 de la mañana, al objeto de tratar de la constitucion definitiva de la Sociedad—Mahon 16 Agosto 1892.—Gofalons, Carreras y C.

REGALO POSITIVO

que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros suscriptores, para que puedan adquirir por 22 PESETAS, cualquiera de los objetos siguientes:



CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

Máquina para hacer hielo en 10 minutos ó cualquier clase de helados granizados ó sorbetes, sin otros conocimientos que la instruccion que se acompaña. Un niño puede obtener cada 10 minutos un blok de hielo muy sólido por menos de 20 céntimos de gasto, con las sales frigoríficas que se depositan en el congelador exterior. Aparato indispensable para todas las casas. ¡¡HIELO ARTIFICIAL EN 10 MINUTOS!!

Sr. Director de la AGENCIA MERCANTIL É INDUSTRIAL.—Rambla de Cataluña, 128.—BARCELONA.



CUPON VALE (CON 22 PESETAS)

EXPLÉNDIDO Y ELEGANTÍSIMO RELOJ DE PARED SUIZO escultura de gran tamaño (50 centímetros de altura), con excelente máquina garantida de 8 DIAS CUERDA, y cuyo valor real en fábrica es de 40 pesetas (4 modelos diferentes.)

Sr. Director de la AGENCIA MERCANTIL É INDUSTRIAL Rambla de Cataluña, 128 —BARCELONA



CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

APARATO COMPLETO DE FOTOGRAFÍA EXTRA RÁPIDO CON SU TRIPÓDE y todos los accesorios, es un aparato serio para hacer excelentes fotografías, retratos ó paisajes, sin otros conocimientos que la instruccion que acompaña, y se compone de todo lo siguiente: 1 Tripode muy sólido articulado con correderas y goznes dorados.—1 Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despullido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Rollo papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño virage.—1 Frasco alumbre pulverizado.—1 Cubeta para el desarrollo de los clichés.—1 Paño negro para enfocar.—2 Pinzas para los linches.—1 Instruccion clara y detallada.—1 Caja embalaje.

Sr. Director de la AGENCIA MERCANTIL É INDUSTRIAL —Rambla de Cataluña, 128.—BARCELONA.

MUY IMPORTANTE.—Por tres pesetas más se remite cada objeto perfectamente embalado y por ferro-carril en gran velocidad y en porte pagado hasta la estacion que se designe, dentro de la Península.

Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupon-vale correspondiente y las 22 ó 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

LA NUEVA MANRESANA

TALLER DE PIROTÉCNICA.—DROGUERIA Y FABRICA DE PÓLVORA, DINAMITA, PISTONES Y MECHA.

Pólvora inglesa á 5 ptas. kilo.—Tacos, pistones, perdigones y cartuchos ingleses garantidos, Lafaucheus y centrales.

TARRUELLA Y BERCH.—BARBARÁ, 33, BARCELONA

Medalla de oro y bronce en la Exposicion Universal de Barcelona en 1888

Programa de fuegos desde 50 á 5000 pesetas.

Fuegos artificiales para fiestas de familia á los precios de 20, 30 y 40 pesetas caja.

Catálogo ilustrado para fuegos artificiales y notas de precios de dinamita, pólvora y sus accesorios.

José Bolet, MAHON. Plaza Constitucion, núm 6.

Por 20 céntimos de peseta la botella se vende el

PETIT CHAMPAGNE

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA (Marca registrada.)

LA UNICA DE LAS BEBIDAS TÓIA REFRESA TE

En virtud de la gran aceptación que ha tenido del público, desde hoy se espenderá á 20 céntimos de peseta la botella sin envase; y por docenas á 8 reales y medio.

Para los pedidos dirigirse al único representante y depositario en esta Isla

D. Sebastian Sicre, calle de la Arravaleta, 24

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Para vender

Lo está la casa-horno, núms. 16 y 18, de la calle del Horno. Informarán en la calle del Castillo, núm. 11.

En venta

Lo está una viña en las Rocas llisas con árboles frutales, higueral, higueral chumbo, casa con cisternas, etc.

Para informes dirigirse á esta imprenta.

En venta

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 28.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Hay varios muebles, vinos y licores á precios ventajosos, en la calle del Arraval núm. 22, Confeitería LAS DELICIAS.

En venta

Lo está la casa-horno calle de la Arravaleta núm. 19 y la casa calle de Sta. Eulalia núms. 9 y 11.

Para su ajuste calle del Comercio n.º 6.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

Subasta

El día 28 del actual á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal una casa situada en esta ciudad, calle de Isabel II, núm. 52.

Subasta

El día 21 del actual, á las 10 de su mañana, se venderá en licitacion verbal á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Gracia número 49.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

Muebles

Por ausentarse su dueño se venden algunos muebles de sala, de comedor y útiles de cocina.—Esplanada n.º 4.

Muebles

Por ausentarse sus dueños, en la calle de S. Fernando núm. 21, hay para vender varios efectos de mobiliario.

Horas de venta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

SIRVIENTE

Hay uno que desea colocacion. En esta imprenta informarán.

Para vender

Con ventajosas condiciones y precio módico, lo está la casa n.º 30 de la calle del Cos de Gracia, en la de la Infanta número 36 informarán.

Para alquilar

Lo está la casa amueblada de la calle del Castillo n.º 54 Informes en esta imprenta.

Galera

Hay una para vender de cuatro ruedas, con guarniciones ó sin ellas. Para informes al Arca de Noé, Hannover n.º 2.

Mantillas de todas clases

Se tiñen y arreglan en la Cuesta de Deyá núm. 16-1.